

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

Proceso o Dependencia que lidera la reunión: Oficina Control Interno

Tipo de Reunión: Interna Externa

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2021

Objetivo de la reunión: Sesión Virtual del Comité del Sistema de Control Interno

Orden del Día:

1. Verificación quorum
2. Compromisos acta anterior
3. Aprobación programa anual de auditorías e informes de ley vigencia 2022
4. Debilidades del Sistema de Control Interno

Se deja constancia que la sesión del Comité se llevó a cabo en forma virtual, a través del correo electrónico.

MIEMBROS DE COMITÉ ASISTENTES:

- ✓ Doctora Ángela María Orozco Gómez, Ministra de Transporte
- ✓ Doctora Camilo Pabón Almanza, Viceministro de Transporte
- ✓ Doctora Olga Lucia Ramirez Duarte, Viceministra de Infraestructura
- ✓ Doctora Gloria Elvira Ortiz Caicedo, Secretaria General
- ✓ Doctor Roberto Luis Bossa Castillo, Director de Transporte y Tránsito
- ✓ Doctora Alejandra Quintero Lopera, Directora de Infraestructura
- ✓ Doctora Edith Aristide Galvis, Jefe Oficina Asesora de Planeación
- ✓ Doctora Nelly Greis Pardo Sánchez, Subdirectora de Talento Humano
- ✓ Capitán Laura Yaneth Huertas Calderón, Subdirectora de Tránsito
- ✓ Doctora Julia Astrid Del Castillo Sabogal, Subdirectora Administrativa y Financiera
- ✓ Doctora Luz Stella Conde Romero, Jefe Oficina Control Interno

Desarrollo del orden del día:

Siendo las 8:37 a.m., la doctora Luz Stella Conde, Jefe de la Oficina de Control Interno, dio inicio a la sesión virtual del Comité con la lectura del orden del día:

1. Verificación quorum

A continuación, se verificó la asistencia encontrándose presentes la mayoría de los miembros, con lo cual se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

La Jefe de la Oficina de Control Interno, doctora Luz Stella Conde Romero, manifestó que dando cumplimiento al Decreto 648 de 2017, se presentan los temas mencionados en el orden del día, así:

 La movilidad es de todos	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

2. Compromisos acta anterior

Frente a este tema la Jefe de la Oficina de Control Interno informó que la OCI ha venido realizando el seguimiento continuo a todos lo compromiso verificando que se encuentran cumplidos y a término, así:

#	COMPROMISO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO (Evidencia)
1	Hacer seguimiento a los resultados de las mesas de trabajo adelantadas con Talento Humano, Secretaría General y Oficina Asesora de Planeación para analizar las recomendaciones realizadas por los líderes de políticas a nivel nación y el Departamento Administrativo de Función Pública DAFP que influyeron en la calificación de FURAG.	Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDO
2	Participar y apoyar con sus áreas las actividades que se hacen en Talento Humano, de acuerdo con la recomendación a todos los integrantes del Comité por parte de la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.	Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDO
3	Hacer seguimiento al resultado de las gestiones adelantadas en la Subdirección de Tránsito para dar de baja 211 placas que se encuentran en la Unidad Deportiva del Ministerio.	Subdirección de Tránsito	La Subdirección de Tránsito mediante memorando 20214200131923 del 10-11-21 solicitó a la Oficina Asesora Jurídica alcance al concepto MT-20211300117953, respecto de cuál es el procedimiento a seguir para la disposición de las placas teniendo en cuenta que de la verificación física se estableció que son en total 22,211 placas nuevas que no fueron entregadas.
4	Revisar los planes de acción de los hallazgos dejados por la Contraloría General de la República y las fechas de vencimiento.	Oficina control Interno	Como resultado del seguimiento y verificación periódica que efectúa la OCI, de los 55 hallazgos, 50 están cumplidos y 5 están en término. Sin embargo como resultado de la auditoría de la vigencia 2020, la Contraloría General de la República constituyó quince (15) hallazgos administrativos de los cuales cuatro (4) tienen presunta incidencia disciplinaria, sobre las cuales se debe elaborar plan de mejoramiento, garantizando que las acciones propuestas solucionen la causa que las generó. (Anexo)
5	Revisar el convenio firmado con el municipio de Pasto y solicitar ampliación de términos para evitar el vencimiento del hallazgo dejado por la Contraloría General de la República (Directora de Infraestructura).	Dirección de Infraestructura	CUMPLIDO. Se suscribió la modificación # 6 al convenio, con plazo de vencimiento en julio de 2022
6	Organizar un comité especial para revisar en el tema eKogul los 22 procesos que están pendientes de desarchivar por parte de los despachos judiciales.	Oficina Asesora Jurídica	De los 113 procesos, 4 están pendientes por terminar en eKOGUI al corte 06/12/2021, se reiteraron los oficios de desarchivo allegando el pago de las expensas judiciales correspondientes. Atendiendo instrucciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, se elevó consulta ante la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a efectos de determinar si, en el marco de las funciones del comité de conciliación de defensa judicial se puede autorizar al Administrador del Sistema elevar a la ANDJE solicitud de eliminación de estos procesos por datos incompletos y así depurar la base de datos litigiosa del Ministerio de Transporte al corte 31/12/2021 o quien sería el competente para emitir esa autorización y cuál sería la norma que otorgue dicha competencia.
7	Dejar evidencias de todas las actividades que los directivos llevan a cabo y que se constituyen en rendición de cuentas, ya que es un tema que desde Presidencia solicitan que se cumpla y que se esté informando a toda la ciudadanía frente a todas las acciones para dar cumplimiento.	Oficina Asesora de Planeación	CUMPLIDO

En este punto los asistentes al Comité dieron la aprobación del avance en los compromisos.

No obstante, la Jefe de la Oficina de Control Interno enfatizó sobre el plan de mejoramiento con la CGR, ya que como resultado del seguimiento y verificación periódica que efectúa la OCI, de los 55 hallazgos, 50 están cumplidos y 5 están en término. Sin embargo, como resultado de la auditoría de la vigencia 2020, la Contraloría General de la República constituyó quince (15) hallazgos administrativos de los cuales cuatro (4) tienen presunta incidencia disciplinaria, sobre las cuales se debe elaborar plan de mejoramiento, garantizando que las acciones propuestas solucionen la causa que las generó”

3. Aprobación programa anual de auditorías e informes de ley 2022

La Jefe de la Oficina de Control Interno sometió a consideración del Comité el Programa Anual de Auditorías e Informes de Ley para la vigencia 2022, el cual ya había sido enviado con anterioridad a los miembros

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

Al respecto se recibieron los siguientes comentarios:

3.1. **Viceministra de Infraestructura:** en correo electrónico del 8 de diciembre de 2021 la doctora Olga Lucía Ramírez Duarte, solicitó efectuar un ajuste en la fecha de la auditoría programada para el Proceso Autorizaciones Dirección de Infraestructura, para que se adelante su terminación para el 28 febrero de 2022, toda vez que la coordinadora del grupo GAR sale a vacaciones para el 31 de marzo.

Se acoge la recomendación de la Viceministra y se modifica la fecha de terminación de esta auditoría para el 28 de febrero de 2022

3.2. **Jefe Oficina de Planeación:** en correo del 9 de diciembre la doctora Edith Aristide Galvis, Jefe de la Oficina de Planeación, efectuó los siguientes comentarios al Plan propuesto:

- ✓ En relación con la implementación eficaz del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, se recomienda realizar una auditoría específica a la Subdirección de Talento Humano en cuanto a las políticas de Gestión Estratégica de Talento Humano e integridad en razón de los últimos resultados de FURAG donde se evidenció un decrecimiento en los resultados obtenidos de acuerdo a los lineamientos del DAFP con el objetivo de fortalecer e identificar oportunidades de mejora.

Atendiendo la recomendación de la doctora Aristide, se incluirá dentro del Plan de Auditorías 2022 el proceso recomendado por la Oficina Asesora de Planeación, la cual se realizará en el primer trimestre de 2022.

- ✓ Sería importante detallar en el Plan cuáles son las direcciones territoriales que se seleccionaron para auditar y qué criterios se determinaron para su selección, número de funcionarios y colaboradores, últimos resultados en auditorías anteriores, número de ciudadanos atendidos en trámites entre otros, se recomendaría seleccionar otra DT que no sea Cundinamarca.

Respecto a esta recomendación, se especificarán en el Programa Anual de Auditorías 2022, las Direcciones Territoriales que se auditarán.

Ante los otros interrogantes la Oficina de Control Interno indicó que:

- El criterio para escoger las direcciones territoriales que se auditarán, es básicamente la antigüedad de la última auditoría. Teniendo en cuenta la limitación de recurso económico y de personal, lo cual impide que se auditen todas las territoriales, estas son visitadas cada 2 o 3 años. También se programan o reprograman auditorías a estas dependencias cuando se originan quejas relevantes.
- La Oficina de Control Interno cuenta con cinco (5) auditores para desarrollar todo el programa anual de auditorías, tanto en Planta Central, direcciones territoriales e inspecciones fluviales.
- Las Direcciones territoriales auditadas en el 2021 fueron: Huila, Cauca, Bolívar, Meta, Magdalena y Cundinamarca.
-

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

- En las últimas auditorías desarrolladas en las direcciones territoriales, se observaron los siguientes hechos: Vehículos vinculados y activos en empresas de servicio público especial de pasajeros que ya cumplieron su vida útil y por lo tanto deberían estar desintegrados, significativo número de vehículos con tarjeta de operación vencida, inconsistencias con las capacidades transportadoras, en algunos casos irregularidades con el cumplimiento de requisitos para la habilitación de empresas de servicio público.
- La Dirección Territorial Cundinamarca se audita anualmente, porque los trámites que allí se adelantan, equivalen en volumen a más del 50% de los que se ejecutan en las otras 19 direcciones territoriales a nivel nacional, además su sede está ubicada en Bogotá y no se requieren pasajes aéreos ni viáticos. Acogiendo la recomendación de la Oficina Asesora de Planeación, para el 2022 se excluirá esta auditoría.
- ✓ La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicitó integrar las auditorías de: Proceso de Direccionamiento estratégico institucional definición de estrategia planes , proyectos y seguimiento al plan de acción institucional 29 de julio 2022, con la de Presentación Plan de Auditorías y Asesorías grupo de estrategia organizacional implementación MIPG del 30 de septiembre de 2022 teniendo en cuenta que MIPG es el marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes y contempla en su dimensión de direccionamiento estratégico la política de planeación institucional por lo que consideramos estas auditorías son complementarias y se pueden llevar a cabo en una sola.

Se acoge la recomendación de la Oficina Asesora de Planeación y se fusionarán las auditorías propuestas.

- 3.3. Observación Oficina Jurídica: en correo del 6 de diciembre de 2021, la Oficina Jurídica solicitó modificar la fecha de presentación del informe de ley “Delitos Contra la Administración Pública, que estaba para el 17 de enero de 2022.

Atendiendo la recomendación se modifica la fecha de presentación para el 7 de enero de 2022.

Efectuados los ajustes correspondientes y debido a que no se recibieron más recomendaciones, los miembros del Comité aprobaron el Plan de Auditorías e Informes de Ley de la vigencia 2022.

Aprobado el programa por parte de los miembros del Comité, se continuó con el orden del día

4. Debilidades del Sistemas de Control Interno

La doctora Conde manifestó que de acuerdo con el informe de la CGR frente a la gestión vigencia 2020, en el numeral 2.3 presenta un concepto del sistema de control interno financiero del cual extractamos las debilidades identificadas:

	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	PROCESO ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	
	ACTA DE REUNIÓN	
	Código: ASG-F-008	Versión: 004

“2.3. CONCEPTO DE CONTROL INTERNO FINANCIERO

Los controles implementados por el Ministerio de Transporte presentan debilidades, lo cual originó que a 31 de diciembre de 2020 se materializaran los siguientes riesgos, que afectaron negativamente el proceso:”

En este orden, la doctora Luz Stella, hizo un llamado a la participación de todos los miembros del Sistema de Control Interno, la alta Dirección, los dueños de procesos, la Oficina Asesora de Planeación como representante de la alta dirección en el Sistema de Control Interno. Del mismo modo informó que desde la Oficina de Control Interno, se van a realizar auditorías al 98% de todos los procesos de la Entidad, con el fin de apoyar a la administración en la detección de posibles riesgos que se presenten en estos procesos y acompañarlos en el diseño de controles eficientes para mitigar los riesgos, en la importancia del diseño por parte de las distintas áreas de los planes de mejoramiento como producto de las auditorías.

Agotados todos temas del orden del día del Comité y sin ningún comentario adicional se dio por terminada la sesión, siendo las 10:08 a.m.

Compromisos:

- Participar desde la alta Dirección, los dueños de procesos, la Oficina Asesora de Planeación como representante de la alta dirección, en el fortalecimiento Sistema de Control Interno.
- Hacer seguimiento al resultado de las gestiones adelantadas en la Subdirección de Tránsito para dar de baja 211 placas que se encuentran en la Unidad Deportiva del Ministerio.
- Efectuar seguimiento al tema de eKogui, sobre los procesos que están pendientes de desarchivar por parte de los despachos judiciales.

Anexos:

Se adjuntan a la presente acta:

- Presentación Comité que contiene los puntos desarrollados en el orden del día
- Correos enviados por los miembros del Comité

FIRMAS


ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ
 Ministra de Transporte


LUZ STELLA CONDE ROMERO
 Jefe Oficina Control Interno